

SU CRIPCIÓNES:
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. . 0'05
Id atrasado . 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

RECOMENDAMOS á nuestros amigos que apoyen, con la decisión de siempre, la siguiente candidatura, que es la acordada por el partido liberal dinástico para las próximas elecciones municipales de esta capital.

PRIMER DISTRITO

D. Antonio Pomar y Cortés.

SEGUNDO DISTRITO

D. Eugenio Losada y Mulet.

TERCER DISTRITO

D. Miguel Bibiloni y Quetglas

CUARTO DISTRITO

D. Juan Clar y Oliver.

D. Juan Coll y Amengual.

QUINTO DISTRITO

D. Antonio Moner y Alemañy.

D. José Martínez y Bordoy.

SEPTIMO DISTRITO

D. Rafael Moll y Sintés.

Las reformas en Cuba

(De El Correo)

Hoy publica la *Gaceta* el decreto relativo á la aplicación en la parte occidental de la isla de Cuba de las reformas político-administrativas.

Va precedido del siguiente preámbulo:

«En vista de las razones aducidas por mi gobierno en la exposición que precede á mi real decreto de 4 de Febrero del corriente año; oído, como en él se previene, el Consejo de Estado en pleno; de acuerdo con el parecer del gobernador, capitán general de la isla de Cuba, el cual ha hecho conocer al gobierno que por el estado de la guerra pueden ya implantarse las reformas del régimen y administración civil de aquella Antilla en la parte occidental de la misma, con arreglo á lo consignado en el 4.º de la ampliación de las reformas á que se refiere mi citado decreto de 4 de Febrero, y de conformidad, por último, con mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La ley sobre reforma del régimen de gobierno y administración civil de la isla de Cuba, de 15 de Marzo de 1895, se ampliará conforme á las siguientes Bases, que en todo lo necesario serán desmenuadas por los reglamentos.

(Estas Bases son las contenidas en el decreto de 6 de Febrero último, que ya cono-

cen nuestros lectores, y por eso no las reproducimos.)

Art. 2.º El gobierno reunirá en un solo cuerpo las precedentes Bases y las de la ley de 15 de Marzo de 1895, armonizando los textos de unas y otras, y dará en su día cuenta á las Cortes.

Las Bases así reunidas serán desarrolladas en una reglamentación posterior que no podrá alterar su estricto sentido, limitándose solo á relacionarlas con el resto de la legislación vigente, según lo dispuesto en la citada ley de 15 de Marzo de 1895.

Tan pronto como se ordene la aplicación de las Bases de la ley de 15 de Marzo de 1895 y las de este decreto en Cuba, regirán dichas disposiciones en todo cuanto sea posible como artículos de la ley, sin perjuicio de la reglamentación indispensable.

Art. 3.º Lo dispuesto en este decreto, ampliación de la ley de 15 de Marzo de 1895, se aplicará á la isla de Puerto Rico tan pronto como se lleve á ejecución en la parte Occidental de la isla de Cuba, en todo aquello que sea compatible con la diferencia de condiciones de la primera de dichas Antillas y de los organismos ya establecidos en la misma.

La reglamentación pública ya con relación á Puerto-Rico se modificará también en todo lo necesario, á fin de que sea semejante á la que se forme para Cuba.

Art. 4.º Se aplicarán desde luego las Bases votadas por las Cortes, y las de este decreto supletorio en las provincias de la Habana, Matanzas, Pinar del Río y Santa Clara.

La fecha de su aplicación en las restantes provincias de la isla de Cuba la fijará el gobierno tan pronto como lo permita el estado de la guerra de las mismas.

Art. 5.º El gobierno dará las instrucciones oportunas para la inmediata ejecución de este decreto.

Dado en Palacio á veintinueve de Abril de mil ochocientos noventa y siete.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.

Otro decreto

En virtud de lo dispuesto en el art. 4.º de mi decreto de esta fecha, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se aplicará desde luego en las provincias de la Habana, Matanzas, Pinar del Río y Santa Clara la ley de 15 de Marzo de 1895, en todo lo referente á la isla de Cuba que no haya obtenido la debida ejecución y en cuanto no esté modificado por las bases de mi decreto de esta fecha.

Dado en Palacio á veintinueve de Abril de mil ochocientos noventa y siete.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.

(La *Gaceta* reproduce despues la ley de bases del Sr. Abarzuza, en la parte á que se refiere el precedente real decreto).

Reformas en Puerto Rico

También publica hoy la *Gaceta* los decretos referentes á la implantación de reformas en Puerto-Rico.

En uno de ellos se separan las facultades de Gobernación y Fomento de la Diputación provincial y se determina la manera de funcionar los nuevos organismos, que comenzarán á regir el 1.º de Junio próximo.

En otro se establece la dirección de las oficinas que se agregarán á estos organismos hasta que se hagan las plantillas definitivas.

Y en otros se hacen los siguientes nombramientos para formar parte del Consejo de administración.

Vocales ponentes.—D. Ulpiano Valdés y D. Rafael Pérez García.

Vocales honoríficos.—D. Pedro Santisteban Chavarrí y D. Rafael Palacios, en concepto de pertenecer á la clase de los 50 mayores contribuyentes; D. Vicente Caballero, ex-presidente de la Diputación provincial y D. Cándido García Cobian, presidente de la Cámara de Comercio.

Jefe de la sección de Administración local.—D. Alejandro Infesta.

Delegados del gobernador general.—De San Juan de Puerto-Rico, D. Narciso Soler; y de Ponce, D. Luis Alvarado.

Todos los decretos se enviarán á la isla de Cuba y Puerto-Rico en el próximo correo habiéndose comunicado ayer por telégrafo la noticia de que lo había firmado S. M. la Reina, á las Autoridades de la Gran Antilla y á nuestros representantes en el extranjero.

Lo que dice el Sr. Cánovas

Hablando ayer tarde el Sr. Cánovas del Castillo con algunos periodistas al entrar en la Presidencia, manifestó que, habiendo necesidad de hacer tres elecciones, puede calcularse que se tardará dos meses, por lo menos, en la implantación de las reformas otorgadas á la gran Antilla.

Como éstas solo se aplican, por ahora, á las cuatro provincias occidentales que se encuentran pacificadas, el Consejo de administración se constituirá sin los miembros que debían representar á los territorios donde la guerra continúa.

Se felicitó también el Sr. Cánovas de que el general Weyler haya manifestado que planteará con mucho gusto las reformas, expresando la opinión de que el capitán general de Cuba ha de cumplir con toda lealtad su ofrecimiento.

—Es de temer—añadió el presidente del Consejo—que al plantearse las reformas se rompa la tregua entre los partidos políticos de la gran Antilla y surjan polémicas y rivalidades. Entonces hará falta al frente del mando un hombre enérgico que sepa imponerse, y estas condiciones las tiene el general Weyler.

Manifestó, por último, el Sr. Cánovas del Castillo que para plantear en Cuba las reformas se empleará análogo procedimiento al que se ha seguido en Puerto-Rico, donde muy pronto quedará constituida la Diputación única; esperando suceda esto sin ningún incidente desagradable.

Comentarios

Toda la prensa se ocupa hoy preferentemente de la aplicación de las reformas, reflejando los periódicos, en general, impresiones de desconfianza, porque no creen que la pacificación de las provincias occidentales sea tan sólida como afirma el general Weyler.

Importaría bien poco, sin embargo, la contradicción entre los hechos y las palabras, si los resultados correspondieran al deseo.

Desde el momento en que con ánimo varonil acometió el camino de las reformas el Sr. Maura, y toda vez que el jefe del partido conservador, al venir al poder, no solo aceptó este rumbo, sino que lo amplió con nuevas concesiones, había que pensar solo en que las promesas se cumplieran con lealtad.

Nuestras ideas sobre el problema colonial nos han llevado siempre á mirar con simpatía la política expansiva, y por eso que, lejos de estorbar la obra del Sr. Cánovas, la hayamos ayudado, aunque haciendo notar la contradicción del partido conservador, siempre opuesto á los temperamentos que al fin ha adoptado, no por convencimiento, sino por consideración á su jefe.

La dificultad mayor que vemos nosotros en esta empresa, es la que han de suscitar los antecedentes del general Weyler, siempre opuestos á la política, conciliadora y tolerante que implican las reformas.

Fácilmente pueden malograr la obra los celos de los hijos de Cuba al observar que ha de ser su redentor el mismo gobernador general, cuya mano dura tanto ha enconado las pasiones.

El Sr. Cánovas, en esto, procede sin lógica, y pudiera encontrarse con dificultades que desbarataran su obra.

Grecia y Turquía

El rey y Delyannis

Atenas 29.—El presidente del Consejo, señor Delyannis, conferenció anoche con el Rey.

En los círculos ministeriales se desmiente la dimisión del gabinete. Sin embargo, la opinión pública la juzga inevitable.

Segun noticias de Lamska, ocurrió una explosión cerca de la iglesia de Tamayarta, resultando 30 personas heridas.

Atenas 29.—El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Delyannis, interrogado por el correspondiente de esta *Agencia*, ha dicho que esperaba que hoy habría suficiente número de diputados para que la Cámara pudiese celebrar sesión.

Añadió que él y sus compañeros de gabinete están resueltos á no dimitir, á no ser que la Cámara declare que les retira su confianza.

La presa griega

París 29.—Un importante periódico de Atenas ruega Europa, en este momento supremo, que ceje en la hostilidad que viene demostrando á Grecia. «La conjuramos—dice, á que por tierra y mar nos deje la libertad de nuestros movimientos, que viene imposibilitando con la ocupación y el bloqueo de Creta, que no tiene ya razon de ser desde que Turquía nos ha declarado la guerra, inmovilizando las fuerzas griegas, que podrían prestar mayores servicios en las islas ó en el continente.

Las potencias—añade—que juzgarían denigrante ser aliadas de Turquía, no vacilan en convertirse en gendarmería de la misma. No hay, seguramente un solo jefe de Estado que se rebaje hasta dar la mano al Sultan rojo, junto al cual serian modelos de dulzura y mansedumbre Neron, Pedro el Cruel y Gengis Kan.»

Los turcos en Volo

Londres 29.—Varios periódicos publican esta mañana un despacho de Constantinopla anunciando que la caballería turca ha ocupado á Volo y Jukkala.

No se ha confirmado todavía esta noticia oficialmente.

Atenas 29.—Un despacho de Volo fechado esta mañana, dice que ante el temor del ataque de los turcos la ciudad ha sido casi abandonada por completo por las mujeres y los niños que se han embarcado en los buques surtos en el puerto.

Los consulados han arbolado sus respectivas banderas.

Noticia oficiosa

Constantinopla 29.—Segun el telegrama circu-

lar expedido hoy á los representantes de Turquía en el extranjero, el ejército turco se apoderó en Zarcos, cerca de Larisa, de gran cantidad de viveres y municiones pertenecientes á los griegos.

La Cámara

Athenas 29.—Es muy probable que la Cámara de los diputados no celebre sesión antes de que quede constituido el nuevo gabinete.

Otras noticias

Ayer continuaron los desórdenes en Atenas, pero sin revestir el carácter de gravedad que los del martes último, porque la fuerza cívica se impuso á las turbas.

El bloque de Creta está limitado á diez millas, El ejército del príncipe heredero en Farsalia, consta de 47.000 hombres.

Gobierno definitivo

Athenas 29.—Puede considerarse como oficial y definitiva la siguiente lista del nuevo ministerio:

- Ralli, presidencia del Consejo y Marina.
- Tsamados, Guerra.
- Simopoul, Hacienda.
- Carapanos, Instrucción pública.
- Theotoki, Interior.

El ministerio quedará constituido hoy mismo y se presentará mañana ante la representación del país.

El Sr. Delyannis

Athenas 29.—El Sr. Delyannis no ha querido todavía presentar la dimisión.

Ha pedido al rey que en el decreto nombrando al nuevo gabinete no se diga que la dimisión ó relevo de los anteriores ministros implique incapacidad en los mismos.

Parece que el rey está dispuesto á acceder á los deseos del Sr. Delyannis.

Un catedrático asesinado

Manuel Villuendas García

Lo que dice

Previo el permiso del subjefo de la Prisión Ocular, Sr. Campano, á las ocho de la mañana de ayer pudo hablar, en comunicación ordinaria, uno de nuestros redactores con el autor del crimen de que ha sido víctima el infortunado catedrático de San Carlos, Sr. Moreno Pozo.

Presentóse Manuel García con el capuchón usual en la Cárcel Modelo. Se lo quitó enseguida y en su fisonomía podía observarse los efectos producidos por el insomnio.

—No he dormido un instante—dijo á nuestro compañero.—Pensando en mi mujer y en mi desdichada hija, he pasado llorando casi toda la noche.

Y luego, con gran naturalidad, sin vacilación alguna, refirió lo siguiente:

—En el año 1887 conocí á la familia del Señor Moreno Pozo, que habitaba en la calle de Valenzuela, número 4. Habitaba en aquella época en el domicilio del señor, su padre. Durante algún tiempo les serví el pan. Un mes tras otro transcurrió sin que doña Carmen me pagara la cuenta.

En cierta ocasión la señora (a esposa del Señor Moreno Pozo), me dijo si podía entregarme alguna cantidad, que ella pagaría además de lo que me adeudaba por el pan. Por recobrar el importe de éste le entregué dos mil reales. Continué pidiéndome dinero, que yo fui entregándole en pequeñas cantidades. Llevaba la cuenta de ellas.

En cierta ocasión me dijo: «Soy rica; poseo tal y cual casa, con las que respondo á usted de cuanto me ha dado. ¿Puede usted prestarme unas seis mil pesetas?»

Me enteré de si las casas que decía eran ó no suyas, y convencido de que decía la verdad, decidí prestarle la cantidad indicada. Hablamos acerca del préstamo. Le pedí el 25 por 100 de interés. Doña Carmen, al oír que los réditos eran esos, me dijo: «Estoy acostumbrada á pagar el doscientos por ciento á todo el que me presta dinero. Excuso decirle, si antes que con nadie, cumpliré con usted; que no es usurería como otros».

Hablamos de lo que me producía la tahona en la calle de Juan de Mena. Le dije la verdad; un quince á veinte por ciento.

—Pues bien—dijo la señora—traspasa esa tahona y tranquilamente y sin trabajar, puedes marcharte á tu pueblo, en donde disfrutarás de los réditos (25 por 100) de la cantidad que me entre gues.

Yo entonces traspasé la tahona, quedándome con el preciso dinero para vivir algunos meses en Alcorisa (Teruel), á donde me trasladé después de entregar á doña Carmen Pérez siete mil pesetas.

Me firmó un pagaré y con mi mujer me dirigí á Alcorisa.

Pasé en este pueblo una temporada, y como no recibiera cantidad alguna, con el poco dinero que tenía, me trasladé de nuevo á Madrid, instalando una tahona en la calle del Duque de Rivas, número 4.

Comprendo que fui engañado por doña Carmen Pérez, pues ésta, reconociéndome la cantidad entregada, más los réditos, me firmó un pagaré.

Nuevamente le entregué catorce mil y pico de pesetas, producto del traspaso de la tahona de la calle del Duque de Rivas, número 4.

A cada cantidad que yo entregaba, ella firmaba recibos con los réditos y las cantidades anteriormente entregadas.

—¿No se enteró de estas cuentas el señor Moreno Pozo?—preguntó nuestro redactor al llegar á este punto.

—Creo que no—respondió Villuendas.

—¿Cuándo enteró usted de esta deuda al Señor Moreno Pozo?

—El día 20 del mes anterior referí al señor Pozo lo que ocurría.

Al decirle en presencia del abogado don Juan

José López, que su esposa doña Carmen me adeudaba treinta y un mil pesetas, me dijo:

«—Nunca, entérese usted bien, nunca reconoceré semejante deuda. Estoy harto de pagar cuentas. He pagado las que he podido; pero esta, repito, que nunca la pagaré.»

—No fueron bastantes—añade Villuendas—las razones que aduje para que por lo menos me pagara la cuenta del pan, pues me contestó el Sr. Moreno Pozo:

«—Yo he pagado todo cuanto en mi casa se consumía. No reconozco deudas de mi mujer.»

—En vano—añade Villuendas—supliqué al Sr. Pozo; todo fué inútil. Le hice presente mi angustiosa situación; estaba yo arruinado. Con dos mil pesetas que me hubiera entregado, mi situación estaba salvada en parte. El señor no quiso darme nada.

Necesitado, con mi mujer enferma, sin satisfacer las precisas y perentorias necesidades de la vida recurrí un día y otro á D.^a Carmen.

—Mi marido—decía esta—es el que dispone del dinero; yo no puedo darle á usted nada.

En alguna ocasión pedí, sin lograrlas, diez pesetas. Y añadía:

—El día en que mi marido me autorice para vender mis fincas, yo cumpliré espléndidamente con usted.

Al señor apenas me atrevía á hablarle. Le supliqué en dos ó tres ocasiones. En una de ellas me incomodé y le dije: «Usted es la causa de mi ruina; como hombre, donde quiera, y con las armas que elija, nos veremos. Tengo deseos de batirme con usted.» Se negó á darme explicaciones, y hasta ayer no había vuelto á verme.

Después refirió la comisión del crimen en los mismos términos que había declarado ante el juez, y que ayer referimos.

Y añadió: —Si los hombres reflexionáramos, jamás me hubiera yo encontrado en esta situación.

Al despedirse, preguntó á nuestro compañero llorando:

—¿Podría mi mujer cobrar esa deuda?

La diligencia de autopsia

Todos los facultativos del departamento anatómico del Colegio de San Carlos habían sido citados por el decano de la Facultad, D. Julián Calleja, para presenciar la autopsia del cadáver del ilustre anatómico don Adolfo Moreno Pozo.

En la mesa de disección de la sala cuarta, en la cual tantas veces había demostrado á sus discípulos su rara habilidad quirúrgica, se hallaba el cadáver del que fué víctima de una mano criminal en la calle del Duque de Medinaceli.

Los médicos forenses Sres. Samaniego y Alonso Martínez, eran los encargados de practicar la autopsia del cadáver del Sr. Moreno Pozo.

El juez instructor de esta causa no permitió que en la sala en donde iba á practicarse dicha operación penetrara persona ajena al juzgado.

Sin embargo, en vista del deseo demostrado por los profesores del Colegio de San Carlos de presenciar dicha autopsia, el juez dispuso que uno de dichos profesores interviniera en la referida diligencia de autopsia.

Fuó designado para este fin el profesor del Colegio de San Carlos Sr. Jiménez.

En la habitación inmediata á la en que se iba á operar, se hallaban los facultativos del departamento anatómico, Sres. Olbriz, Castro, Rosina, Alarba, Aguilár y otros.

Ansaban todos conocer el resultado de la operación.

Con el detenimiento que los ilustrados médicos forenses, Sres. Samaniego y Alonso Martínez tienen por costumbre, dieron comienzo á la penosa tarea á las ocho y media de la mañana.

Aserrado el cráneo del cadáver que iban á reconocer, fué preciso especial cuidado para evitar que la masa encefálica se desprendiera, pues los huesos temporales y occipitales se hallaban en extremo magullados.

Tres tiros habían atravesado el cráneo del desdichado Sr. Moreno Pozo.

La primera herida, la que causó su muerte, casi instantánea, fué la que se le infirió en la región frontal parietal derecha, incrustándose el proyectil en la región occipital izquierda con magullamiento de huesos.

Esta herida debió, por tanto ser inferida de frente.

Las tres restantes heridas eran: una en el occipito temporal derecho, otra en la primera falange del dedo anular izquierdo, y la última en la mencionada región occipital.

Una de éstas atravesando el lóbulo frontal, en dirección transversal, de abajo á arriba.

A las nueve y media de la mañana terminó la diligencia de autopsia, procediéndose luego á unir con puntadas los músculos seccionados al cadáver.

El Juzgado instructor

Fueron ayer citados para declarar y declararon la portera de la casa núm. 27 de la calle de San Pedro, Maximina N.

El objeto del juzgado era comprobar si dicha casa es de la propiedad de doña Carmen Pérez y la forma en que dicha portera entregaba los alquileres de la casa.

Dijo la portera que supone que la casa sea de la propiedad de doña Carmen, á la que entregaba el importe de los alquileres.

Declaró después D. Luciano López Dávila, amigo particular del Sr. Moreno Pozo y que parece que tenía conocimiento de algunos hechos relacionados con el proceso.

A las cinco y media de la tarde el juzgado dió por terminados ayer sus trabajos.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingulvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

Cirujeda en Madrid

En la estación de Mediodía

Inmenso gentío ocupaba ayer desde las primeras horas de la mañana las inmediaciones de la estación del Mediodía.

Por el paseo del Botánico, por la calle de Atocha, por todas partes desembocaban en la espaciosa plaza numerosos grupos, algunos con banderas de los colores nacionales, para esperar la llegada del bravo coronel Cirujeda.

Desde las ocho y media de la mañana comenzó á entrar el público en los andenes de la estación.

La muchedumbre en los alrededores fué aumentando. Hubo un momento en que no era ya posible contener el impetuoso empuje de las masas, y con muy buen acuerdo el jefe de la estación ordenó que se abrieran las puertas para que el público entrase libremente.

A las nueve de la mañana apenas se podía dar un paso por el andén inmediato á la vía de llegada.

En la estación había personas de todas las clases sociales, abundando los estudiantes, que llevaban banderas, y gente del pueblo, todos ansiosos de repetir las demostraciones que ya en Madrid se habían hecho en honor del héroe de Punta Brava, cuando se conoció la noticia de la muerte de Maceo, y con impaciencia por saludar al valiente Cirujeda.

Representaciones oficiales

No había ninguna.

A Cirujeda le han saludado en muchas poblaciones: los Ayuntamientos, las Diputaciones, las autoridades, representaciones militares y civiles.

En Madrid ha ido á recibirle el pueblo.

No había ayer en la estación Comisiones de la corporación provincial ni de la municipal, ni las autoridades.

Se vió allí á un general y á un coronel.

El general Echagüe, que iba con entusiasmo á estrechar la mano del vencedor de Maceo, y el coronel Morera que mandaba la fuerza del cuerpo de seguridad, para mantener el orden público.

También se encontraban en el andén dos Comisiones.

Una de la Cruz Roja, esa hermosa institución que, si sabe auxiliar á los heridos, sabe también honrar á los soldados; Comisión que formaban los Sres. Díez Vicario, Pérez Holrao, López Frutos, Azquerino, León y Morales, y otra del Círculo Valenciano, compuesta de varios paisanos y entusiastas admiradores del valiente excomandante de San Quintín.

Había además en la estación bastantes periodistas de la prensa política y profesional.

Llegada de Cirujeda

Minutos después de las nueve y media entraba en la estación el expreso de Andalucía.

En aquel momento hubo una explosión ruidosísima de aplausos y vítores al coronel Cirujeda, al ejército y á España.

Desde aquel momento, las aclamaciones y los aplausos se repitieron sin cesar.

Cirujeda se vió envuelto entre la muchedumbre, que le abrazaba con delirio.

El bravo coronel victoreó también á las instituciones y al soldado español.

Vestía el viajero su uniforme de rayadillo y lucía los cordones de ayudante del cuarto militar de la reina.

Los hijos de Cirujeda

En una de las dependencias de la estación, al lado opuesto del andén de llegada, hallábanse los doce hijos del valiente soldado, según había dispuesto el jefe de aquélla, buseando el medio de que su padre pudiera saludarlos á su llegada á Madrid.

Cuando Cirujeda entró con su esposa en la sala donde los esperaban sus hijos, arrojáronse éstos, llorando de alegría, al cuello de su padre, y le cubrieron de besos el rostro, secando con sus labios las lágrimas que surcaban también aquellas mejillas, curtidas por el sol abrasador de Cuba y el humo de la pólvora, luchando contra los enemigos de la patria.

La escena que allí se desarrolló fué verdaderamente conmovedora.

Uno de los primeros en saludar después al coronel Cirujeda, fué otro valiente soldado que ha peleado también en Cuba, de donde viniera inválido hace pocos meses, el general Echagüe, quien abrazó estrechamente al recién llegado, expresándole su entusiasta felicitación.

Muchos amigos que á su partida dejó Cirujeda en Leganés, y la Comisión valenciana, saludaron más tarde al bizarro coronel, y siguieron después los saludos y las felicitaciones y los abrazos de ininidad de amigos y admiradores.

La salida

No era empresa fácil la salida de la estación.

La muchedumbre esperaba á Cirujeda ansiosa de tributarle nuevas demostraciones de cariño y todas las puertas estaban obstruidas por impenetrable masa de gente.

Después de grandes esfuerzos de la guardia civil y del cuerpo de seguridad, y entre aplausos atronadores y aclamaciones incesantes al héroe de Punta Brava, á quien la multitud llevaba de un lado para otro; porquos todos parecían querer arrebatárselo, disputándose el honor de estrechar la mano y de abrazar al valiente Cirujeda, llegó éste por fin al andén exterior de la estación.

La Comisión de la Cruz Roja tenía allí dispuesto el coche de la ambulancia para trasladar á Cirujeda á su domicilio.

Pudo el recién venido llegar hasta el carruaje, en el que tomó asiento con su familia y la Comisión de la Cruz Roja, y el coche partió rápidamente rodeado por fuerza montada de la guardia civil y entre los gritos atronadores de la multitud.

Así logró Cirujeda alejarse de la manifestación

que en Madrid como en todas partes ha tratado de rehusar, diciendo siempre, que nada se deba á él sino todo á los héroicos soldados españoles.

En casa de Cirujeda

El carruaje de la Cruz Roja salió al galope por el Botánico dirigiéndose por la Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calles Mayor Ciudad de Rodrigo y Plaza Mayor á la calle de Toledo, donde inmensa muchedumbre hallábase estacionada frente al número 4, domicilio de Cirujeda.

Allí se reprodujeron las demostraciones de entusiasmo de la multitud, mientras una música tocaba la marcha de *Cádiz*.

Obligado Cirujeda por las instancias de los manifestantes, hubo de salir al balcón, dando caurosos vivas y terminando con uno muy entusiasta al pueblo de Madrid.

La ovación se prolongó durante largo rato.

Una de las primeras personas que en su domicilio visitaron á Cirujeda, fué el bravo capitán Sánchez Arrojo, que poco tiempo hace regresó, con espantosas mutilaciones, de la campaña de Filipinas.

Hábilmente visto antes en la estación del Mediodía.

—Mi coronel—le dijo Sánchez Arrojo—permítame usted que estreche su mano con la única que á mí me queda.

Y el vencedor de Maceo correspondió á aquel saludo abrazando al heroico capitán víctima de la sublevación de Mindanao.

Un estudiante muerto

En uno de los grupos de estudiantes que acudieron á la estación del Mediodía para recibir al coronel Cirujeda, iba el alumno D. Dionisio Alcalá Galiano, joven de diecinueve años, natural de Cienfuegos (Cuba), y habitante en la calle de Valverde, núm. 1, cuadruplicado.

Era éste uno de los más entusiastas admiradores de Cirujeda.

Al llegar Alcalá Galiano frente al ministerio de Fomento, sufrió un síncope que le hizo caer en tierra.

Sus compañeros le recogieron, conduciéndole á un almacén de muebles de la calle de Atocha, número 16.

A los pocos momentos expiró el infortunado alumno.

Audió el juzgado de guardia, y el cadáver fué trasladado al depósito judicial.

En Palacio

Por la tarde visitó Cirujeda á la regente, permaneciendo más de dos horas en Palacio.

Saludó también al rey y á las infantas.

Telegramas

De los corresponsales de **El Liberal** Madrid 5, 2'45 m.

Noticias oficiales de Manila dan cuenta de que el general Suero al frente de veinte compañías ha tomado el poblado de Naig.

El enemigo ha hecho una tenaz resistencia, dirigiendo el general Aguinaldo.

Los rebeldes tuvieron quinientos muertos y doscientos prisioneros.

Nosotros tuvimos veinte muertos y ochenta y cinco heridos.

Madrid 5, 2'45 m.

Comunican de París haber ocurrido una espantosa catástrofe en un barracon en que celebraban una kermesse las personas de la aristocracia.

Inicióse el incendio donde estaba colocado el cinematógrafo, produciendo un pánico espantoso entre la muchedumbre que con desespero se dirigía á las salidas, quedando estas obstruidas.

Las víctimas producidas por el fuego se cuentan por centenares.

Dos cadáveres calcinados se deshacían al sacarles.

Madrid 5, 4'30 m.

El Gobierno felicitó al marqués de Estella por el triunfo alcanzado en Naig, Filipinas.

Dos mineros de Bilbao reanudaron sus trabajos.

El incendio de París inicióse en el Cinematógrafo, prendiendo todos los papeles.

Créese habrán perecido entre las llamas ciento cincuenta personas.

Van extraídos ya sesenta cadáveres

Madrid 5, 4'30 m.

Telegrafían de Barcelona haber sido ejecutados los reos anarquistas.

Asistió á presenciar el acto numeroso público, reinando el mayor orden.

Antes de morir, los reos gritaron: somos inocentes.

El anarquista Nogués necesitó que le hicieran una segunda descarga para matarle.

Madrid 5, 10 m.

El Gobierno ha preguntado al general Weyler sobre la conveniencia que podría reportar la concesión de un indulto á los deportados cubanos y el regreso de estos á Cuba.

La implantación de las reformas ha producido muy buen efecto en la insurrección.

Pérez.

Edición de la tarde

MIE COLES 5 DE MAYO DE 1897

Almacenes MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Recibidas las novedades de la estación queda abierta la venta de géneros para

PRIMAVERA y VERANO

á precios fabulosamente baratos.

Especialidad en artículos para el Clero y Culto Divino.

El Barón y los suyos y la libertad electoral

Continúa la pandilla conservadora realizando los imposibles á fin de sacar á fiote, aunque sea á costa de la legalidad, la candidatura ministerial, que por lo visto consideran en inminente peligro, á pesar de las petulancias de el *Heraldo*, en todos los distritos en que hay lucha.

El primero, el cuarto y el quinto, este último especialmente, son los que han elegido con notabilísima preferencia los mufidores canovistas, para teatro peregrino de sus habilidades.

Era digno de oír no hace todavía mucho tiempo el órgano de los señores del casino, cuando aseguraba á quien pasase la vista por sus columnas que el distrito quinto era eminentemente conservador; tanto, que nosotros los liberales no podíamos ni siquiera encontrar candidatos para luchar en él, ante el temor de una vergonzosa derrota.

Y mientras con frescura inaudita tomaban cosas aseguraba el *Heraldo*, sus inspiradores, desde el Barón de Alcahalá—el de las camelias—hasta el último de los sallentinos en activo servicio, que tienen la vanidad de representar algo en el campo político conservador, desplegaban y han continuado desplegando un lujo de fuerzas que harto evidentemente revela la inexactitud de aquella tan capciosa como ridícula afirmación.

La peste—no la bubónica, por cierto—se ha cebado en el distrito de la Lonja llevando al domicilio de los electores que espontáneamente no se avienen á emitir sus sufragios en pró de la candidatura de *Romero petit* y compañía, toda clase de amenazas y todo género de coacciones.

Y los del orden que ejercen su misión bajo las órdenes inmediatas del gobernador civil, con y sin uniforme, es decir, con las insignias y sin las insignias de su autoridad, coadjuvan hoy, como coadjuvaban al principio, según dijimos, á los manejos electorales de la *troupe* conservadora, amparando privilegios que condena la ley y sancionando injusticias que unánimemente rechazan la dignidad y el sentido común.

Así estamos. Veinte mil atropellos, que significan otras tantas coacciones, cometen cada día esas guerrillas ambulantes que pululan por las calles de Palma á caza de votos para la candidatura ministerial.

Y de estos, veinte mil, casi la mitad se perpetran en la Lonja, en aquel distrito que el diario de los *Filemones* llamaba hace poco *eminente con servador*.

El Barón, que teme—con motivo sobrado—un fracaso análogo al que obtuvo en Valladolid cuando las últimas elecciones de Diputados á Cortes, multiplica su voluntad y sus esfuerzos sin reparar en los medios de que ha de valerse para realizarlos, y ampara los atropellos de sus dependientes, y permite esa asquerosa recluta de electores á que los de policía y los prohombres del casino vienen dedicándose con escándalo del cuerpo electoral, y cita á los pescadores para sermonearlos en su despacho y con vencerles de la necesidad en que se hallan de apoyar con su voto, si quieren evitar males mayores, determinadas candidaturas....

Y qué más?... Consiente que ayer, hoy mismo, la policía recorra los astilleros de nuestro muelle repartiendo amenazas y conmiando con las iras de Dios y de los hombres para el caso de que no voten de acuerdo con el gobierno, á los infelices trabajadores que allí honradamente y con el sudor de su rostro se ganan el sustento de sus familias.

Ayer y hoy, ayer y hoy se han presentado, señor Gobernador, en los astilleros aludidos, varios funcionarios dependientes de su autoridad—de la

de V. S., entendámonos—reclamando con imperio digno de mejor causa, el voto para los candidatos ministeriales... y quien sabe si algo más, á los indefensos trabajadores que en aquel lugar ganan desde hace más de veinte años sin que hasta el presente nadie les hubiese molestado, el pan de su vida, de la de sus esposas y de sus hijos.

¿Pero qué vale todo esto si no se aviene con las necesidades del partido conservador?

Los de policía—que son los funcionarios de referencia—presentan á los pobres en cuestión este expresivo dilema: no estáis dentro de la ley; si votaseis nuestra candidatura, podríais continuar como hasta ahora; si no, el *Gobernador os obligará á abandonar el puesto* y habreis de marchar á casa con vuestros hártulos, aunque en ella os consuman el hambre y la miseria.

¿Conoce todo esto y lo tolera el señor Barón de Alcahalá? Es posible; más que posible, es probable; casi sin duda alguna, nos atreveríamos si contestar afirmativamente.

Ah, señor Barón ¿es esa la pulcritud, la alteza de miras, el noble proceder que informa los actos de la autoridad de V. S.? ¿Esa es la honradez de que blasona el partido conservador?..

Que el hecho es cierto no cabe duda, como tampoco la cabe de que no puede ser lícito, ni decoroso siquiera, semejante procedimiento.

Dígalo el *Heraldo*.

Dígalo *La Unión Republicana*.

Pero díganlo ambos colegas deponiendo solo por un momento la pasión y sin buscar en el subterfugio ó en el sofisma un paliativo á la respuesta.

Nosotros, al entretanto advertiremos á los que de una manera tan incisa van cartada su libertad electoral, que están en el deber de rechazar cualquier imposición y que como no han de seducirles los cantos de sirena con que tratan de embucarles ciertas gentes, tampoco han de acobardarse por las burdas amenazas ni por los atropellos de que se les hace actualmente víctimas, bajo el amparo paternal del famélico partido conservador.

Detrás de las promesas—no lo olviden los que son hoy objeto de la persecución ministerial—está sin duda alguna el propósito deliberado de no cumplirlas.

La amenaza es un signo evidente de impotencia.

Y en cuanto al atropello, nada importe; día vendrá y este día no está muy lejos por fortuna, en que, echados del poder los conservadores, habrá de restablecerse para siempre el imperio de la legalidad y de la justicia.

El Diario de la Guerra

Filipinas

El general Primo de Rivera anuncia que sale á operaciones, para reanudar las que quedaron suspendidas en la provincia de Cavite, después de la toma de San Francisco de Malabón.

Los tagalos finos todavía mantienen la insurrección en esta provincia, hallándose reconcentrados al Suroeste de la misma y probablemente en parte de la de Batangas. Los que se dirigieron á Tayabas fueron ya batidos y ofrecen poco cuidado.

A poco que las operaciones se activen, nuestros soldados darán cuenta, antes de que se eche encima la estación de las lluvias, del núcleo que permanece en Cavite. Convendría que así fuera, para evitar que las enfermedades se ceban en las tropas, no porque éstas se vieran imposibilitadas de operar durante el estío.

También al hablar de Cuba se acostumbra á decir que las operaciones se interrumpen en la época de las aguas, y sin embargo, José Maceo y Zayas, entre otros, fueron muertos en pleno verano; lo que ocurre en esta estación, es que las operaciones no pueden ser tan activas, por la dificultad que ofrecen las marchas y porque las columnas tienen que moverse en un radio muy reducido.

Respecto de la insurrección tagala, todo el mundo está convencido de que no ofrece ya ningún cuidado. Sin armas la mayoría de los rebeldes, y los restantes bastante mal armados, no cabe ni sospechar siquiera que sean capaces de prolongar la lucha mucho tiempo.

El vencimiento de una insurrección á la que se hacen (léase el último despacho oficial) 239 muertos, en las provincias del centro de Luzón, á cambio de un soldado muerto y de tres heridos, no puede constituir problema de dudosa solución para nuestro ejército.

Tal se nos ofrece la realidad; es empeño inútil el querer disfrazarla, abultando los hechos.

Alquiler

Se alquila un segundo piso grande y espacioso calle del Estudio general número 25 con agua de dos fuentes; una de lluvia y otra de la ciudad, coladuría y demás comodidades.

Si conviniere al inquilino, hay también cochera y cuadra para caballería.

En la misma casa informarán.

Palma

—A las nueve y media ha entrado en el puerto el vapor *Cataluña* procedente de Barcelona, con el correo, 13 pasajeros y varios efectos.

A las doce ha salido el vapor *Unión* para Ibiza y Alicante, con correspondencia para ambos puntos, pasajeros y carga.

—Habiendo empezado á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida al señor Comandante de Marina de esta provincia, D. Camilo Carlier, se ha hecho cargo interinamente de la Comandancia D. Francisco Enseñat.

—A las diez y media de esta pasada noche ha fundado en nuestro puerto el vapor *Luís*, procedente de los de Alicante é Ibiza, conduciendo la correspondencia y treinta y cuatro pasajeros, entre ellos diez y seis quintos del último reemplazo, y carga.

—Esta mañana ha caído en una zanja abierta en la plaza Mayor, una mujer anciana, ocasionándose contusiones. La han conducido á la casa de Socorro.

—El sábado próximo y días sucesivos, no feriados, de 7 á 11 de la mañana, se ejercerá la compañía de artillería en la instrucción de tiro al blanco, en la Torre d' en Pau y en dirección al mar.

—Se indican para el cargo de comandantes de marina de Baleares á los capitanes de fragata señores Hédirger y Lesenne y Cottoner.

—El próximo sábado debutarán en el Teatro Circo Balear los escéntricos musicales *fin de siglo*, que han llamado mucho la atención en cuantos teatros de Europa se han presentado.

—Anteayer por la tarde, después de los actos de coro, se verificó en la Santa iglesia Catedral la solemne ceremonia de la bendición de los frutos, habiendo asistido comisiones de clero parroquial con sus respectivas cruces y ciriales.

—A la una y media de la tarde de ayer falleció en Valldemosa el Rvdo. Sr. D. Antonio Más y Estarás, Cura-Párroco de aquel pueblo, á la edad de 71 años, habiendo desempeñado por espacio de 44 años la cura de almas de aquella parroquia respetado y querido de todos sus feligreses por su carácter afable é intachable conducta.

Esta mañana á la nueve y media se ha celebrado el funeral. El pueblo ha dado digna muestra de veneración y aprecio al que por largos años fué su solícito pastor.

—Háyale Dios concedido al premio de sus trabajos y virtudes.

—Según telegrama recibido en la Islaña, el vapor *Bellver* ha llegado al puerto de Barcelona á las cinco de la mañana sin novedad.

—A las seis de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Comercio*, procedente del de Mahón, conduciendo la correspondencia, treinta pasajeros, entre los cuales se cuentan tres individuos de tropa, y treinta cabezas de ganado vacuno, doscientos seis cardos y doscientos diez y seis corderos.

—En el vapor *Cataluña* llegaron esta mañana, de regreso de Cuba por enfermos, los soldados Miguel Garau y Ramón Grimalt.

El primero salió de esta isla con el Batallón Provisional el 25 de Septiembre de 1895, y tomó parte en acciones importantes, siendo recompensado por su brillante comportamiento con la cruz roja del Mérito Militar.

El segundo, perteneciente al octavo batallón de artillería de plaza, se embarcó el día 30 de Agosto del mismo año, habiendo peleado en Santa Ana, donde fué herido. Por su arrojo en esta acción fué también recompensado con una cruz pensionada.

Noticias del ejército

Retiros.—Se ha dispuesto que el sargento, cabo de mar, de carabineros Rafael Jordá González, cause baja, por fin del mes actual, en la Comandancia de Mallorca á que pertenece, y pase á situación de retirado con residencia en Felanitx. El haber provisional de 3750 pesetas mensuales se le abonará, por la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde el día 1.º del corriente.

Armamento y municiones.—Se ha dispuesto que una vez recibidos por los cuerpos de esta región los cartuchos de salvas para el fusil Mauser español modelo 1893, informe el Capitán general en el término de un año, sobre los resultados que con los mismos se obtengan.

Comisión Provincial

Sesion de ayer

Se examinó el expediente instruido á instancia de D. Miguel Albertí Pericás, Depositario que fué del Ayuntamiento de Selva, contra los acuerdos de dicha Corporación referente á las liquidaciones que se formaron del impuesto de consumos de los años 1888 á 1889 hasta el de 1892 á 1893, y en su vista se acordó manifestar al señor Gobernador que, sin tener á la vista las liquidaciones del impuesto de consumos correspondientes á los años antes citados, con los documentos justificativos de cargo y data, no es posible á la Comisión provincial proponerle la resolución que en definitiva proceda.

Fué aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Manacor respectivo al año económico de 1897 á 1898.

Sección oficial

Extracto del «Boletín»

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4724, correspondiente al sábado último se publica:

Toma de posesión de un recaudador de contribuciones.

Aprobación de los planos de alineación de las calles de Serriñá, Sacristía de San Jaime, Armengol y la Palma, en esta ciudad.

Resolución del Ayuntamiento de Luchmayor relativa á la ausencia de Vicente Bonet Vilar, padre de un mozo del alistamiento de aquella villa.

Llamamiento á los mozos Pedro Antonio Salvá Clar, Alfonso Jaime Monserrat Contestí, Juan Coll Salvá y Lorenzo Tomás Garau, declarados prófugos por la expresada corporación.

Invitación á los industriales que quieran estipular conciertos de consumos con la misma municipalidad de Luchmayor.

Llamamiento á los mozos Jorge Sansó Duran, Juan Ferrer Caldentey, Juan Bauzá Mis, Damián Binimelis Nicolau, Guillermo Caldentey Molis, José Forteza Miró, Tomás Frau Moll, Lorenzo Galmés Doméngue, Juan Bastard Sureda, Antonio Parera Valens, Pedro Juan Nadal Galmés, Rafael Parera Rosselló, Antonio Castillo Enseñat, Gabriel Lluall Oliver, Fernando Amalla Mató y Jaime Sureda y Sureda, declarados prófugos por el Ayuntamiento de Manacor.

Otro al recluta Jaime Alover Vicens, declarado prófugo por el Ayuntamiento de Felanitx.

Arriado de los derechos de consumo en Lloseta, Alaró y Alayor.

Exposición de las cuentas municipales de Petre.

Gastos de obras provinciales. Exposición de los padrones de células personales de Montuiri, Escorca y Sineu y de las matriculas industriales de estos dos últimos municipios.

Llamamiento á los mozos Pedro Ferrer Carbonell y Rafael Molinas Carreras, declarados prófugos por el Ayuntamiento de Santa Margarita.

Aviso de haberse incoado un pleito ante el competente tribunal de lo contencioso administrativo.

Aviso judicial á D. Porcio Berga y Oliver y á doña Maria Gual para que declaren en auto instados por la comisión liquidadora de la Vinícola Mallorquina.

Venta de siete fincas situadas en el término de Manacor.

Otra de tres, situadas también en dicho término.

Aviso judicial á los que se crean con derecho á la herencia de doña Agueda Olives y Soler fallecida en Mahón.

Rectificación de una lista de expositoras á escuelas públicas.

En la sección de la Gaceta se insertan reales órdenes declarando exentos del servicio militar á los individuos de ciertas asociaciones religiosas y una lista de militares de Ultramar que han de percibir alcances.

Telegramas

Madrid 5, 10 m.

Los últimos telegramas que se reciben de Paris dan cuenta de que la Reina Isabel no se encontraba afortunadamente en la kermesse celebrada en aquella capital.

Los últimos detalles manifiestan que la víctima española que murió en el incendio de la kermesse fué la señorita Sanchez, cubana. Perez

Aldaldía de Palma

El sábado próximo 8 del actual y siguientes necesarios á las 9 de la mañana debe tener lugar ante la Comisión Mixta de Reclutamiento el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico para ser tallados y reconocidos definitivamente y todos aquellos que hayan reclamado acerca de la talla ó de algun defecto físico que hubiesen alegado y los que han apelado contra los fallos de esta Corporación Municipal.

Y apesar de haber sido citados con cédula los mozos interesados en dicho reemplazo que deben presentarse ante la expresada Comisión, esta Alcaldía lo recuerda por medio del presente bando para conocimiento de los mismos.

Palma 3 de Mayo de 1897.—Antonio Sbert y Canals.

Gremio de Cordeles y Sogas

Se avisa á los señores del gremio para que puedan informarse de las cuotas que les han correspondido.

Las listas estarán de manifiesto en casa del síndico Antonio Juan Marroig los días 4, 5 y 6 de 7 á 8 de la tarde, Hostales n.º 19.

Gremio de vendedores de harinas pormenor

El síndico de vendedores de harinas al pormenor participa que habiendo hecho el reparto de las cuotas que han de regir para el año 1897 á 98.

Las listas del mismo estarán de manifiesto en casa del síndico D. Miguel Cañellas, Plaza Mayor, 34, los días 5, 6 y 7 del corriente de once á doce de la mañana para atender á las reclamaciones que haya lugar.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Juan ANTE PORTAM LATINAM CUARENTA-HORAS

En San Miguel, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Aparición del Arcángel San Miguel: exposición á las diez en segunda tercia y misa mayor y después el ejercicio del mes de María al tiempo de una misa; á las cinco de la tarde los actos de coro y al anochecer, Rosario, mes de María y la reserva.

CULTOS

En el Centro de las iglesias pobres día de Retiro: á las siete y media de la mañana, comunión general y plática, al anochecer Rosario, meditación plática.

CORTE DE MARI.—En Santa Cruz á la Virgen del Buen Camino.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL
VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española
—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.
El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 30 de Mayo el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Daguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página	0'08 pesetas
Por > > > 2.ª ó 3.ª	0'06 >
Por > > > 4.ª	0'04 >

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00 >
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00 >
Idem, idem, en 4.ª	5'00 >

Tamaños mayores á proporción.

Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Literas.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Dento	1'00 >
Portland	2'00 >

Depósito General "Mollet,"

Administración Socorro 91, tienda

Interesante

Desde 1.º de Mayo, se abrirá un cuadro para anuncios de alquileres á precios muy limitados.

Dirigirse: Centro Anuncios Luz—21.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el dia 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De la Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

Gran liquidación

de la antigua casa Serrat, por cierre de establecimiento.

7—BRONDO—7

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Imp. de R. Botger